



Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 108/2023 ACTA N° 08/2023

VISTO: La realización del desfile de Llamadas 2023 del día 04 de marzo del 2023, el cuál se llevará a cabo en Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que se solicitó presupuesto para la confección de 15 banderas, en tres colores y con logo de Municipio en blanco.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit. B

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe de disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 16 de Febrero de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 08 de fecha 24 de febrero de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.


**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:**

1- APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 10.980 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA) A LA EMPRESA "FAMET", RUT 210697820017 POR CONCEPTO DE COMPRA DE BANDERAS CON LOGO DE MUNICIPIO, PARA EL DESFILE DE LLAMADAS DEL 04 DE MARZO DE 2023, EN CIUDAD DE LA COSTA.


Sonia Misirrián
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-




Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ivano Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA